

5 6 7 1 2 5 3 -

OBERÁ, MNES.,

de 20 OCT 2017

de 2017.-

OFICIO N° ...../17.-

SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SU DESPACHO

Por disposición de S.S. en autos caratulados: "EXPTE.

N° 55158/2017 OLINCHAK DANIELA ANDREA y NUÑEZ DE OLIVERA SALVADOR S/ DIVORCIO" de trámite ante éste Juzgado de Familia N° 1, Secretaria N° 1, de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Gobernador Barreiro 1012, Oberá, Misiones, me dirijo a UD. solicitando la inscripción de la sentencia recaída en autos y que en su parte pertinente Dice: "OBERA, Misiones, 13 de Septiembre de 2017...AUTOS Y VISTOS...RESULTAN...CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Daniela Andrea Olinchak, DNI No31.571.486 y Salvador Nuñez de Olivera, DNI No 7.552.618, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio al Director General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 67 Ley II - No 3 del DJM y 67 del Decreto Nacional No 8204/63 (Decreto-Ley No 55/65). 4) Homologar el acuerdo arribado por las partes, en virtud del cual las partes acuerdan que el cuidado personal de los menores Gabriel Marcelino Nuñez de Olivera, DNI No 46.166.880 y Daniel Emanuel Nuñez de Olivera, DNI No44.951.525 se registrá por la modalidad compartida e indistinta, quienes tendrán la residencia principal en el domicilio de la Sr. Daniela Andrea Olinchak; como así también que el régimen de comunicación y contacto será amplio a favor del Sr. Salvador Nuñez de Olivera. 5) Homologar el convenio por el cual las partes se autorizan indistintamente a viajar con sus hijos menores por todo el territorio argentino y por los países limítrofes hasta la mayoría de edad. 6) Firme la presente , librese testimonio. 7) Costas por el orden

JUZGADO DE FAMILIA N°1 - OBERA, MNES. - SECRETARIA N°1

causado. 8 )Cópiese, Regístrese y Notifíquese.”.- Fdo. JOSE GABRIEL MOREIRA,  
Juez de Familia, 2da. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.-----

-----Registrado en el libro de Sentencias N° 2, bajo el número de orden 144/2017,  
fojas 346/347, Secretaria N° 2, Oberá, Misiones, 15 de Septiembre 2017.- Fdo. Dr.  
SERGIO DANTE CABAÑAS, Secretario.-----

-----Se deja constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial  
de las Personas, Delegación Campo Grande, Misiones, TOMO 1º, ACTA 18, Año  
2002.-----

-----A tales fines se informa que la Sra. Daniela Andrea Olinchak y Sr. Salvador  
Nuñez de Olivera tramitan el presente mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-



Dr. SERGIO DANTE CABAÑAS  
SECRETARIO N° 2  
2da. Circunscripción Judicial

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4185-24 oficio Nº 5671253 de fecha

del día 22/12/24 Fº 175

en Expte. Nº 55158/2024 OLINCHAK Daniela

Andrea y Urteiza de Olivera SALVADOR

S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 64 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

1º	18	2002
TOMO	ACTA	ARO

En Campo Grande - Misiones  
 República Argentina, a veinte y cuatro de Mayo  
 de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

NÚÑEZ DE OLIVERA  
Salvador  
OLINCHAK  
Daniela Andrea

Salvador NÚÑEZ DE OLIVERA  
 Edad 60 años, profesión agricultor estado viudo  
 nacionalidad argentina nacido en Machadina - Misiones  
 domiciliado en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 7.552.668  
 Hijo de José María Nuñez de Olivera  
 nacionalidad argentina profesión fallado  
 y de María Santa Ruervo  
 nacionalidad argentina profesión fallado  
 domiciliados en Daniela Andrea OLINCHAK  
 Edad 16 años, profesión ama de casa estado soltera  
 nacionalidad argentina nacida en Campo Grande - Misiones  
 domiciliada en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 31.571.486  
 Hija de Bernardo Olinchak  
 nacionalidad argentina profesión agricultor  
 y de Cecilia Yebra  
 nacionalidad argentina profesión ama de casa  
 domiciliados en Campo Grande - Misiones

Nota de Referencia  
ASA A Folio  
Nº 820

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Silvano Alberto Delgado Doc. Ident. 408.403.117 Edad 51 años  
 Estado Casado profesión empleado Domicilio Campo Grande - Misiones  
Eduardo Miguel Cieplinski Doc. Ident. 18.725.732 Edad 45 años  
 Estado Casado profesión docente Domicilio Campo Grande - Misiones  
 El contrayente presenta acta de defunción de su 1ª esposa, doña Carmen Dolores Fortuati, Acto Nº 08-Fº1-Tº2 año 2002 de este R.P.P. Preteritos los padres de la menor, quienes prestan sus consentimientos, firmando esta acta en prueba de ello.  
 Leída el acta, la firman conmigo: los esposos, los padres de la menor y los testigos mencionados.  
12/05/2002 V.A.L.E.

Salvador Nuñez de Olivera  
Daniela Andrea Olinchak  
Cecilia Yebra  
[Firma]



GUSTAVO  
 Lic. P. P.

Viene del folio Nº 144 — Acta Nº 18

Protocolizado Libro Nº 16 Folio Nº 64 Año 2024 -

Corresponde al Expte. Nº 1155-J-2024 Oficio Nº 571253/017 de Fecha 20-10-2017

Venido del Juzgado de familia — ecclasia Nº 1

Con Asiento en OBERA, Provincia Misiones País ARGENTINA

Aulas Caratulados: Expte Nº 55.158/2017 Olinchak Daniela

Andrea y Nuñez de Olivera Salvador el Divorcio

Dando se resuelve Declarar el Divorcio Vincular Separación de los Espesos: SPES

NUÑEZ DE OLIVERA SALVADOR - DNI Nº 7.552.618

OLINCHAK DANIELA ANDREA - DNI Nº 31.571.186

Fecha de Fallo: 13 Setiembre de 2017

Firma DE MOREIRA JOSE GABRIEL Juez Fdo. CABANAS SERGIO DANIEL Secretario

Posadas, Misiones, 25 de Noviembre de 2024 -



*[Signature]*  
**ETELVINA LOPEZ**  
Inapostora, Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas